



ACTA DE EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y SUS 2 SUBCOMISIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE PALENQUE AÑO FISCAL 2023.

Dando cumplimiento para la organización del proceso de rendición de cuentas con los miembros del Equipo Mixto del GADMP y los miembros de la Comisión Ciudadana del Cantón Palenque de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Según lo estipulado en la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la N°. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control, en el que establece en su reglamento artículo. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-; Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a lo siguiente: Fase 1: Planificación y Facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Cantonal.

De conformidad a lo expuesto y su reglamento queda formalizado en primera instancia el Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables y a su vez por votación unánime queda conformada también las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas:

EQUIPO TÉCNICO MIXTO

INTEGRANTES DEL GAD	INTEGRANTES DE LA CIUDADANÍA
Lcdo. Rafael Holguín Arévalo	Sra. Antonia Elizondo
Sr. Bryan Mera Yépez	Lcda. Tatiana Macías Meza
Lcda. Karla Moran Carriel	Lcdo. Gualberto Briones Álvarez



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SUBCOMISIÓN 1 LIDERADA POR EL GAD
INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol para las siguientes (Fases 2, 3 y 4).

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	FIRMA
Lcdo. Rafael Holguín Arévalo	Director de Gestión de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial	
Sr. Bryan Mera Yépez	Coordinador de Tics.	
Sra. Antonia Elizondo	Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	
Lcda. Tatiana Macías Meza	Representante de la Ciudadanía	

SUBCOMISIÓN 2: LIDERADA POR LA CIUDADANÍA
CONFORMADA POR CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

NOMBRES APELLIDOS	Y	DEPARTAMENTO	FIRMA
Sra. Antonia Elizondo		Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Palenque	
Lcdo. Gualberto Briones Álvarez		Representante de la ciudadanía	
Lcda. Tatiana Macías Meza		Representante de la ciudadanía	
Lcdo. Rafael Holguín Arévalo		Director de Gestión de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial	
Sr. Bryan Mera Yépez		Coordinador de Tics.	

Dado y firmado a los 07 días del mes de marzo del año 2024, en vista de lo cumplido, se aprueba lo expuesto de manera en conjunta, participativa, democrática y transparente. Sin ninguna otra acotación, se dio por terminada la reunión siendo las once de la mañana.

Son parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

1. Registro de asistencia.
2. Fotos.
3. Sustentación de la Guía Metodológica emitida por el CPCCS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y SUS 2 SUBCOMISIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE PALENQUE AÑO FISCAL 2023.





REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FECHA: 07/03/2024

LUGAR: SALA DE SESIONES MUNICIPALES



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO/CARGO	TELÉFONO	FIRMA
1	Karen Elizabeth Jairoso Juna	Coordinadora de Campesin Justicia	0941718038	
2	Serge Jovenay Carce	Dirección Social	0979886362	
3	Diego Alvaro Giral	Tiés	0967890294	
4	Maelon Peña Andrade	Dirección Financiera	0780465717	
5	Tatiana Macías Meza	Representante comunal	0960180994	
6	Antonia Elvinda Barros	Asamblea Social Ciudadana	0985220781	
7	Elena Ibarra Rivera	Representante Comunal	0969180263	
8	Jinger Lara Espinoza	Coordinadora de Comunicación y TRPP	0969853234	
9	Jefferson Flors Barros	Secretaría General	0982530101	
10	Guillermo Enrique Alvarado	Representante Comunal	0956137354	
11	Henny Stalin Campesin Zambora	Procurador Judicial	0993654344	
12	Jefferson Parrales Quinte	Director OO. PP.	0981058754	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

4.- Instancia de Participación:

La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables.

Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas. Las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las siguientes tareas:

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Durante todo este proceso se deben llevar memorias de las reuniones. Así todo queda documentado por escrito y no se escapan detalles que pueden ser importantes. Estas memorias serán de gran utilidad para la fase 2.